



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Nota

Número:

Referencia: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PROVINCIAL I - CONTRATO DE PRÉTAMO BID N° 3835/OC-AR - LPN N° PFGP-253-LPN-O - CIRCULAR ACLARATORIA N°6

A: POTENCIALES OFERENTES (POTENCIALES OFERENTES),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

CIRCULAR ACLARATORIA N° 6

Atento las consultas recibidas en el marco de la Licitación de Referencia, se emite la presente, detallándose a continuación las mismas y sus correspondientes respuestas:

CONSULTA N°1: *“En plano URB-DEM-01 se indica “DEMOLICION DE CIERRE PERIMETRAL TELA OLIMPICA” para el perímetro completo del cerco existente del predio ECOPARQUE, consultamos:*

- a. *En qué línea será reconocida dicha labor.*
- b. *Si debe ejecutarse un nuevo cierre perimetral completo reemplazando al que se ordena demoler.*
- c. *En qué línea será reconocido el nuevo cerco perimetral completo del ECOPARQUE.*
- d. *Cuáles son las características del nuevo cerco perimetral completo del ECOPARQUE.”*

RESPUESTA N°1: Se indican a continuación las respuestas a cada consulta:

- a. El ítem ARQ 1.2.2 Desmantelamiento de cercos, caños y tela metálica romboidal y cierre perimetral de la playa de estacionamiento del estadio Malvinas Argentinas contempla dicha labor. Ver Especificaciones

Técnicas Particulares (página 305) y Sección IX. Cómputo y Presupuesto (página 655) del presente Documento de Licitación.

- b. Se debe ejecutar un nuevo cierre perimetral en la parte frontal del acceso nuevo y en el cierre que separa la playa de estacionamiento del Estadio Malvinas Argentinas con otras instalaciones, según se indica en ítem 18.6 de las Especificaciones Técnicas Particulares (página 422) del Documento de Licitación. Ver PLANO URB-11 (DAI-ON-PICG-URB-GE-001-C-10), sector designado con la descripción “Cierre perimetral nuevo.”
- c. El ítem ARQ 18.6 Cierre perimetral modular de tela artística electrosoldada de la Sección IX. Cómputo y Presupuesto (página 665) del presente Documento de Licitación reconoce dicha tarea.
- d. Se detallan las características del cierre perimetral a ejecutar, ítem ARQ 18.6 en las Especificaciones Técnicas Particulares del Documento de Licitación (página 422).

CONSULTA N°2: “*Solicitamos características, potencia y autonomía requerida para los Grupos Electrógenos indicados en:*”

SCI 1.1.9		Generador eléctrico	ud	2,00
-----------	--	---------------------	----	------

Solicitamos detalles de ubicación y emplazamiento propuesto para los mismos.”

RESPUESTA N°2: Los generadores eléctricos a instalar serán trifásicos y la potencia requerida se calculará en función de las bombas a colocar, según se indica en las Especificaciones Técnicas Particulares (página 513) del Documento de Licitación.

El emplazamiento de los mismos se determina en los siguientes planos: SCI-GE-001 / SCI-ADM-001 / SCI-HALL-001 / SCI-BAR-001 / SCI-AUD-001 / SCI-BIB-001 / SCI-CIS/DV-001.

CONSULTA N°3: “*Solicitamos características y especificaciones para los sistemas de seguridad indicados en:*”

SCI 1.4.4		Equipos contra incendio / Data Center	ud	2,00
-----------	--	---------------------------------------	----	------

RESPUESTA N°3: En el Documento de Licitación, Especificaciones Técnicas Particulares (página 520) se indica que los equipos contra incendio / data center se colocarán según las normativas vigentes, considerando los requerimientos que especifique el fabricante de los sistemas de alarmas y los equipos de bombeo que finalmente se instalen según detalles en planos.

(Ver plano SCI-GE-001 / SCI-ADM-001 / SCI-HALL-001 / SCI-BAR-001 / SCI-AUD-001 / SCI-BIB-001 / SCI-CIS/DV-001)

CONSULTA N°4: “*Para los elementos de cubierta detallados en planos ARQ- DET-02 / ARQ-DET-03 / ARQ-DET-04 / ARQ-DET-05 para las siguientes líneas:*”

ARQ 5.1		ELEMENTOS DE CUBIERTA
----------------	--	-----------------------

ARQ 5.1.1		Zinguería fleje tipo F1
ARQ 5.1.2		Zinguería fleje tipo F2
ARQ 5.1.3		Zinguería fleje tipo F3
ARQ 5.1.4		Zinguería fleje tipo F4
ARQ 5.1.5		Zinguería fleje tipo F5
ARQ 5.1.6		Canaletas de techo

Consultamos qué espesor de material debe ser empleado en los mismos ya que las referencias indican ambiguamente dos espesores de chapa #16 (1.6mm) espesor 0.55mm (#24)”

RESPUESTA N°4: Para los elementos de cubierta mencionados se empleará chapa #16 (1.6mm), según se expresa en las Especificaciones Técnicas Particulares del Documento de Licitación (páginas 350 y 351).

CONSULTA N°5: *“Solicitamos características y cantidades de los equipamientos tales como: Pantallas Táctiles, Enchufes USB para celulares, Pantallas LED para Publicidad, Pantalla Táctil informativa, Artefactos de Iluminación, canalizaciones eléctricas, etc. indicados en plano ARQ-DET-09 para APEADERO”.*

RESPUESTA N°5: Las pantallas Táctiles, Enchufes USB y demás equipamientos indicados en plano de Apeadero no corresponden al presente Documento de Licitación. Se prevé la instalación de canalizaciones para sus futuras conexiones.

CONSULTA N°6: *“Consultamos en que línea será reconocido el elemento DT-2 “Sostén de Tierra – Fleje de Chapa Galvanizada esp. 4mm soldado a ángulo 100x100mm c/1.00m de separación” indicado en plano ARQ-DET-2.”*

RESPUESTA N°6: El elemento “DT-2” corresponde al ítem ARQ 19.3.2 Delimitador de césped fleje acero 10 cm de las Especificaciones Técnicas Particulares (página 425) y se considera en la Sección IX. Cómputo y Presupuesto (página 666) del presente Documento de Licitación.

CONSULTA N°7: *“Consultamos cual es el “Borde de Aluminio” y las características del mismo de acuerdo a lo indicado en DT-13 de plano ARQ-DET-2”*

RESPUESTA N°7: Corresponde al detalle “DT-2 – Sostén de tierra. Fleje de chapa galvanizada esp.: 4mm. soldada a ángulo 100x100 c/1m de separación”

CONSULTA N°8: *“De acuerdo a los detalles de paquetes de solado incluidos en plano ARQ-DET-01 y considerando las diferentes especificaciones de Contrapisos y Solados consultamos:*

¿Todos los solados y contrapisos deben ser armados con mallas electrosoldadas Q188 (simples o dobles de

acuerdo a detalles en plano ARQ-DET-01)?”

RESPUESTA N°8: Si, se debe colocar armadura electrosoldada f6mm c/15 cm, según se indica en las Especificaciones Técnicas Particulares (páginas 352, 353, 354, 355 y 359) y detalles correspondientes al plano ARQ-DET-01 del Documento de Licitación.

CONSULTA N°9: *“Consultamos si en el solado ARQ 7.2.5 - Piso de hormigón estampado H25 e=12cm debe contemplarse la colocación de malla simple Q188.”*

RESPUESTA N°9: Si se debe colocar malla electrosoldada f6mm c/15 cm según características descriptas en Especificaciones Técnicas Particulares del Documento de Licitación (página 359).

CONSULTA N°10: *“Consultamos si para aquellas situaciones donde se indica “TOSCA” resultará aceptado el uso de material estabilizado.”*

RESPUESTA N°10: Si se acepta el uso de material estabilizado.

CONSULTA N°11: *“En los detalles de solados indicados en planos URB-04 / URB-05 / URB-06 / URB- 07 se indica la colocación de un “FILM DE POLIETILENO de 1000 MICRONES” bajo solados exteriores. Consultamos:*

- I. En qué línea será reconocida dicha tarea/suministro.*
- II. Si puede ser reemplazado por film de polietileno de 200 micrones.”*

RESPUESTA N°11: Se indican a continuación las respuestas a cada consulta:

- I. Corresponde al ítem ARQ 3.1.5 Film polietileno 1000 micrones de las Especificaciones Técnicas Particulares (página 341) y se indica en la Sección IX. Cómputo y Presupuesto (página 658) del Documento de Licitación.*
- II. No puede ser reemplazado, debe utilizarse film de polietileno de 1000 micrones.*

CONSULTA N°12: *“En Plano URB-12 se indican las siguientes referencias:*

- 1. – Talleres Nuevos, y*
- 2. – Talleres Galón a Restaurar*

Consultamos: Cuáles son los trabajos requeridos para estas referencias. Solicitamos la documentación detallada de tareas y servicios a realizar y consultamos en cuál línea serán reconocidos dichos trabajos.”

RESPUESTA N°12: Las referencias indicadas no corresponden al presente Documento de Licitación.

CONSULTA N°13: *“Para el concepto ARQ 1.5.4 APORTES PREVISIONALES PROFESIONALES (PROYECTOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍAS COMPLETOS, DIRECCIONES TÉCNICAS, INSPECCIÓN DE OBRA, ETC.) consultamos:*

Cuál es la SUPERFICIE que debe ser considerada para: “ARQUITECTURA-Categoría 6-Parques-P Según CyP, ítem ARQ 19 ESPACIOS VERDES INTERIORES Y PÚBLICOS PRESUPUESTO.”

RESPUESTA N°13: En ítem ARQ 1.5.4 Aportes previsionales profesionales (Proyectos de Arquitectura e

Ingeniería completos, Direcciones Técnicas, Inspección de Obra, etc.) de Especificaciones Técnicas Particulares del Documento de Licitación se detallan las superficies a considerar (páginas 314, 315 y 316).

Sin otro particular saluda atte.